

Herramienta 20

Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p>Niños, niñas y jóvenes</p> <p>(en particular aquellos sin acompañamiento, separados, huérfanos o niños y niñas cabeza de familia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones continuas de información en concientización del riesgo de separación durante la instalación. • Creación de espacios recreativos para los niños y niñas. • Capacitación y concientización en protección comunitaria hacia las vulnerabilidades de niños, niñas y jóvenes, específicamente para un comité de protección basado en la comunidad, conformado por hombres, mujeres, mayores, jóvenes, etc. • Instalación y capacitación de la población damnificada en un sistema de referencias y registro de niños y niñas sin acompañamiento y/o separados. • Tableros de información alrededor del alojamiento temporal que contengan información sobre la protección y las agencias y representantes de protección para así reportar y denunciar de manera confidencial los incidentes. • Normas de convivencia para la protección de niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, concientización e iniciativas que estimulen y fortalezcan las capacidades de los niños, niñas y jóvenes. • Actividades sociales y recreativas. • Comités de protección de menores. • Comités juveniles. • Identificación y registro de casos vulnerables. • Sistemas/ programas de seguimiento y reunificación familiar. • Sistema de adopción basados en los estándares legales y nacionales. • Apoyo psicosocial. • Sistemas de monitoreo y referencia de incidentes de protección identificados. • Sistemas de monitoreo y referencia en salud, como valoración nutricional, programas de vacunación entre otros. • Talleres para la comunidad en educación sexual. • Generar factores de protección para población LGBT* 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los registros escolares a los colegios de origen. • Asistencia con cobros educativos adicionales si el cierre ocurre durante el año escolar. • Transferencia de los datos de niños y niñas separados al ICBF y otros proveedores de servicios. • Gestiones especiales para los niños y niñas sin acompañamiento (ejemplo, sesión informativa, prestación de asistencia durante el viaje). • Sistema de re-evaluación de la adopción.
<p>Mujeres</p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de vulnerabilidad de las mujeres que abandonan el alojamiento temporal para recolectar leña, ir al río o realizar labores. • Garantizar que la organización del alojamiento temporal minimice los riesgos en el marco de la protección para las mujeres, creando accesos seguros a los puntos. 	<p>Generar factores de protección para población LGBT*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para mujeres desplazándose solas • Apoyo para las mujeres cabeza de familia y sustento para que puedan reconstruir sus viviendas en el lugar de origen • Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a los programas de retorno o reubicación que se llegasen a implementar.

* LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transformistas, Transexuales y Transgéneros. De acuerdo con los principios de igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, definidos por las Naciones Unidas. El principio de igualdad de resultados demanda prestar atención preferente a aquellas personas y grupos que sufren discriminación: mujeres, personas con necesidades especiales, población LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero), jóvenes y ancianas/os, población rural, pueblos indígenas y afrodescendientes, etc, Principios del enfoque de derechos Naciones Unidas, 2003.

Herramienta 20
Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal



Organización
 Internacional
 para las
 Migraciones

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p>Mujeres</p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>	<p>de agua, baños, letrinas, puntos de distribución y otras instalaciones comunales. Instalar también iluminación adecuada en estas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separar el alojamiento, baños y letrinas por sexo. • Identificación de los grupos que están en mayor riesgo de violencia de género y darle a este grupo programas específicos y habilidades para la prevención y recuperación en caso de incidentes. • Asistencia para ingresar al alojamiento temporal. • Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades de las mujeres con énfasis hacia los hombres y líderes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de mujeres involucradas en la toma de decisiones, incluyendo la instalación, y la formación de comités de mujeres en el alojamiento temporal. • Identificación y registro de casos de riesgo • Actividades que generen ingresos y capacitación para el desarrollo de habilidades. • Oportunidades de liderazgo para mujeres que muestren un constante apoyo y habilidades facultativas. Esto puede hacerse teniendo en cuenta el día a día laboral de las mujeres que deben hacer oficio, cultivar, criar animales, cuidar a su familia, etc. • Promover el equilibrio de los roles entre hombres y mujeres (por ejemplo, cuidado de los niños, aseo de las unidades habitacionales entre otros) • Sistemas de monitoreo, reporte y referencia para los incidentes identificados de protección. • Actividades de concientización para la comunidad acerca de la violencia de género. Estas actividades deben ser específicamente enfocadas hacia hombres jóvenes y líderes comunitarios. • Actividades para promover la educación y recreación de las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo continuo de este grupo específico en la etapa temprana de recuperación.

Herramienta 20
Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal



GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
<p>Mujeres</p> <p>(en particular mujeres cabeza de familia, gestantes, lactantes, viudas y sobrevivientes a violencia de género)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo psicosocial y consejerías para las víctimas de violencia de género. • Asistencia a las mujeres embarazadas o en lactancia de tal manera que puedan llegar a los hospitales de manera segura y oportuna y tengan acceso al apoyo pre y post natal. • Capacitación para los oficiales de policía y fuerzas públicas sobre la protección y la violencia de género. • Incluir a las mujeres gestantes y lactantes en programas de alimentación suplementaria. 	
<p>Personas mayores</p> <p>(en particular sin acompañamiento, cabeza de familia y con capacidades mentales o físicas limitadas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar acceso equitativo a los servicios a través de la adaptación de las instalaciones • Apoyo en la movilización hacia el alojamiento temporal • Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades y derechos de las personas mayores. • Garantizar planes de evacuación en caso de un desastre recurrente en el Alojamiento Temporal. Teniendo en cuenta la ubicación y tipo de asistencia necesaria para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en programas de alimentación suplementaria. • Actividades que generen ingresos y capacitación para el desarrollo de habilidades. • Mecanismos de apoyo comunitario • Participación en los comités del Alojamiento Temporal • Mecanismos de retroalimentación y reporte para hacer seguimiento y monitoreo de los incidentes de protección específicos a este grupo. • Aseguramiento de servicios de salud física y mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el regreso al sitio de origen, incluyendo asistencia en el retorno. • Apoyo para reconstruir su vivienda en el lugar de origen • Garantizar que las personas mayores tengan acceso equitativo a los programas de retorno o reubicación que se llegasen a implementar.

Herramienta 20

Actividades de protección en el ciclo de vida del alojamiento temporal

GRUPOS EN RIESGO	CICLO DE VIDA DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL		
<p>Personas enfermas y personas con discapacidades</p> <p>(incluye personas con VIH)</p>	Instalación y Apertura del Alojamiento Temporal	Cuidado y Mantenimiento	Cierre del Alojamiento Temporal
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso equitativo a los servicios, espacios comunes e infraestructura. • Habilitar un mecanismo para facilitar el acceso a las distribuciones. • Capacitación y concientización a los mecanismos de protección comunitaria sobre las vulnerabilidades de las personas con VIH, personas enfermas y personas con discapacidades. • Identificación y registro de tal manera que no aumente los riesgos en el marco de la protección y discriminación; todo esto de manera confidencial con miras al manejo de los datos con propósitos humanitarios. • Garantizar planes de evacuación en caso de un desastre recurrente en el Alojamiento temporal, teniendo en cuenta la ubicación y tipo de asistencia necesaria para las personas enfermas y discapacitadas. • Brindar acompañamiento psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar en el manejo diario del alojamiento temporal • Mecanismos de apoyo comunitario • Campañas de información focal de los derechos de las personas con discapacidades. • Acceso al apoyo continuo de salud y servicios de rehabilitación. • Acceso a la ayuda médica, muletas y otras medidas de soporte. • Sistemas de monitoreo y referencia coordinados con los actores de salud • Promover el acceso a la prevención del VIH y programas de tratamiento • Campañas de concientización contra la discriminación y estigmatización 	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia confidencial de los registros a los actores de salud apropiados. • Apoyo para el regreso al sitio de origen, incluyendo asistencia en el retiro del alojamiento temporal. • Apoyo para reconstruir su vivienda en el lugar de origen.